

III.- BASES TÉCNICAS. –

Objetivo de la contratación.

El objetivo de la presente es Contratar el servicio de arriendo de un furgón con rampa hidráulica destinado al traslado de ropa hospitalaria, componentes sanguíneos, exámenes, muestras clínicas, carga institucional entre otros, entre Hospital Puerto Montt (HPM) y Hospital Seminario (H8), asegurando continuidad operacional, seguridad de la carga y cumplimiento de condiciones sanitarias y operativas institucionales.

1. Disponibilidad presupuestaria

El presupuesto estimado es de **\$96.000.000.-** (IVA incluido) (**noventa y seis millones de pesos**), en pesos chilenos, por la totalidad del período contemplado en las presentes bases

2. Vigencia del Contrato

El Contrato tendrá una **Vigencia De 24 Meses**, desde la total tramitación de la resolución aprobatoria.

3. Domicilio y Jurisdicción

Para los efectos de esta licitación, los oferentes fijan domicilio en la comuna de Puerto Montt y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

4. Comisión de Evaluación de Ofertas

Las propuestas serán evaluadas y calificadas por una Comisión de Evaluación, designada mediante resolución exenta dictada por el/la Director/a del Hospital de Puerto Montt. Comisión está compuesta por 03 funcionarios públicos y el acta de evaluación que levante deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento N°661/2024. Además, esta Comisión propondrá la adjudicación total o parcial de la propuesta. Por otro lado, estas propuestas serán evaluadas y analizadas conforme a los factores y criterios de evaluación.

Serán tareas de la comisión de Evaluación:

- a) Revisar el cumplimiento de los requisitos exigidos a los oferentes.
- b) Evaluar las ofertas desde el punto de vista administrativo, técnico y económico, previamente establecida.
- c) Confeccionar el informe final de las evaluaciones de las ofertas, considerando las evaluaciones técnica y económica.
- d) Se dejará constancia del cumplimiento por parte de cada proponente de la presentación en tiempo y forma de las ofertas. En el evento de detectarse alguna causal de exclusión se deberá dejar constancia de ello.
- e) Evaluar y verificar la legalidad y autenticidad de los documentos declarados por los proveedores postulantes, como a su vez, velar por el correcto uso de la legalidad en los actos administrativos que se generen por cualquier irregularidad de estos.
- f) Denunciar la falsificación de cualquier documento solicitado en este proceso de contratación Pública, ante las autoridades correspondientes.

	Nombre	RUN	Correo Electrónico	Profesión	Establecimiento
1	Naldy Aravena Torres	13.737.604-0	jefelavanderiahpm@ssdr.gob.cl	Ing. Ejec. En Administración de Empresas	Hospital de Puerto Montt
2	Pablo Andrés Monje Vera	17.648.931-6	pmonje@ssdr.gob.cl	Enfermero	Hospital de Puerto Montt
3	Raúl Hernán Correa Balcázar	12.523.856-4	rcorrea@ssdr.gob.cl	Ingeniero Forestal	Hospital de Puerto Montt

5. Causales de Inadmisibilidad

Las ofertas serán declaradas inadmisibles cuando concorra cualquiera de las siguientes causas:

- a) La No presentación de cualquiera de los Formularios adjuntos.
- b) Cualquier tipo de modificación de los Formularios solicitados en la Presentación de las Propuestas, a menos que el formulario lo permita.
- c) Cotización: Deberá adjuntar cotización formal, de lo contrario será declarada inadmisibile.
- d) Especificaciones técnicas: La oferta deberá contener todo lo solicitado en el apartado "Especificaciones Técnicas", de lo contrario será declarada inadmisibile.

6. Criterios de Evaluación.

Se establecen los siguientes criterios de evaluación y selección de las propuestas, con sus respectivos puntajes de ponderación:

6.1 Metodología de evaluación.

Criterio De Evaluación		Porcentaje
TÉCNICO (50%)	A. Subcriterio de Cumplimientos de especificaciones técnicas	20%
	B. Subcriterio Experiencia del oferente	10%
	C. Subcriterio Documentación para circular y prestar servicio.	20%
ECONÓMICO (50%)	Precio de la Oferta	50%
TOTAL		100 %

6.2 Criterio Técnico (60%):

- A. Subcriterio Cumplimientos de especificaciones técnicas (20%):** Este criterio evalúa la capacidad técnica según requerimientos formulario N°5 del servicio a prestar, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Puntaje
Cumple con todos los requerimientos técnicos	100 pts.
No cumple / No informa	0 pts.

- B. Subcriterio de Experiencia del oferente (10%):** Se evaluará la cantidad de contratos celebrados en Formulario N°6 desde el año 2020 hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas, suscritos con instituciones públicas o privadas, en los cuales el oferente haya prestado el servicio objeto de la presente licitación o servicios de naturaleza similar.

Se evaluará de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Puntaje
Tramo I: 6 o más contratos con entidades públicas; privadas con certificado de respaldo	100Pts.
Tramo II: Entre 3 y 5 contratos con entidades públicas; privadas con certificado de respaldo.	70 Pts.
Tramo III: Entre 1 o 2 contratos con entidades públicas; privadas con certificado de respaldo.	30 Pts.
No presenta o no acredita contratos con entidades públicas o privadas	0 Pts.

****Solo se entregará puntaje a las experiencias que cuenten con los documentos de respaldo****

Para la obtención de puntaje deberá respaldar la experiencia adjuntando la siguiente documentación:

- ✓ Para contrato con instituciones privadas; Contrato más documento que acredite de Conformidad de Servicios: (Certificado de conformidad de los servicios; informe de recepción conforme; constancia de conformidad del servicio, etc.)
- ✓ Para contratos en Instituciones públicas; ID de licitación pública/ privada y adjuntar Certificado de recepción conforme de los servicios entregado y/o orden de compra con recepción conforme.
- ✓ En caso de contratación directa con alguna institución pública; adjuntar la resolución aprobatoria y su orden de compra que acredite conformidad.

C. Subcriterio Documentación para circular y prestar servicio (20 %), el oferente Adjunta la documentación obligatoria solicitada en formulario N° 7, para circular y prestar servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

Adjuntar Documentos	Puntaje
1. Certificado de revisión técnica vigente y seguro obligatorio al día (SOAP)	100 pts.
2. Permiso de circulación.	
3. Padrón del Vehículo (Certificado de Inscripción).	
No cumple/ No adjunta.	0 pts.

6.3 Criterio económico (50%).

La evaluación económica se realizará por precio indicado en oferta económica Formularios N°8. Se evaluará el valor unitario por el valor de la prestación indicado en pesos chilenos, sin impuestos; según la siguiente formula:

$$\text{Puntaje} = (\text{Precio Mínimo Ofertado} / \text{Precio de la Oferta}) \times 50\%$$

Nota: Proponente deberá tener en consideración que el precio ofertado Neto en el **formulario**

6.4 Cláusula de desempate

En caso de que el puntaje final entregue un empate entre 2 o más ofertas, se aplicarán las siguientes cláusulas de desempate, en el mismo orden indicado:

1. Se adjudicará a aquel proveedor con mayor puntaje en el criterio Técnico.
2. Se adjudicará a aquel proveedor con mayor puntaje en el criterio Económico.
3. De persistir el empate, será la Dirección del Hospital de Puerto Montt quien determinará al adjudicado.

7. Especificaciones Generales del Servicio.

SERVICIO DE ARRIENDO DE FURGÓN CON RAMPA HIDRÁULICA PARA TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA, COMPONENTES SANGUÍNEOS Y CARGA INSTITUCIONAL

El oferente deberá proporcionar el servicio de arriendo de un furgón con rampa hidráulica destinado al traslado de ropa hospitalaria, componentes sanguíneos, exámenes, muestras clínicas, carga institucional entre otros

7.1 Horario del Servicio

El proveedor deberá disponer del servicio en los siguientes horarios:

Lunes a viernes

- 08:00 a 18:00 hrs.

Sábados, domingos y festivos

- 10:00 a 16:30 hrs.

Las coordinaciones específicas serán definidas diariamente entre la Sección de Lavandería, Departamento de Distribución y Hospital Seminario, según requerimientos operacionales.

7.2 Documentación obligatoria del furgón:

El adjudicatario debe considerar la siguiente documentación administrativa vigente para el tránsito de la camioneta ofertada:

- a. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.
- b. Permiso de circulación, y sus respectivas renovaciones, el cual deberá mantenerse vigente durante todo el período del contrato.
- c. Homologación vigente por 2 años o certificado de revisión técnica y gases.
- d. Seguro automotriz obligatorio (SOAP), el cual deberá mantenerse vigente durante todo el período del contrato.
- e. Seguros adicionales

7.3 Mantenciones

El adjudicatario será responsable de mantener el vehículo en óptimas condiciones de funcionamiento, asumiendo todos los costos asociados a mantenciones, reparaciones o fallas mecánicas. En caso de falla o imposibilidad de uso, deberá informar de manera inmediata al personal responsable del establecimiento o al personal de alimentación usuario del servicio, y proporcionar un vehículo de reemplazo de similares características en un plazo máximo de 2 horas, salvo causa debidamente justificada e informada por escrito al referente técnico del servicio.

7.4 Personal asignado al servicio (Conductor profesional Clase A)

Será de exclusiva responsabilidad del proveedor la contratación del personal necesario para la ejecución del servicio, conforme a la normativa laboral vigente. El personal dependiente del contratista no tendrá vínculo de subordinación ni dependencia con el Hospital de Puerto Montt.

El proveedor deberá dar cumplimiento íntegro y oportuno a las obligaciones laborales, previsionales y de seguridad social de sus trabajadores, incluyendo lo establecido en el Código del Trabajo y en la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Asimismo, deberá asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene vigentes al interior del establecimiento.

Será responsabilidad del adjudicatario mantener al día el pago de remuneraciones e imposiciones previsionales, acreditando mensualmente dicho cumplimiento mediante la documentación correspondiente.

En caso de incumplimiento de las obligaciones laborales o previsionales, el Hospital de Puerto Montt podrá retener los pagos al proveedor y efectuar directamente el pago de dichas obligaciones, conforme a la normativa vigente y al Decreto N° 661 de 2024, Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

a) El proveedor deberá considerar:

- 1 conductor con licencia vigente según normativa. (conductor multifuncional) debe quedar clara sus funciones

b) El personal deberá contar con:

- Elementos de Protección Personal (EPP).

- Credencial de identificación.
- Capacitación en prevención de riesgos.
- Capacitación básica en manejo manual de cargas.

Capacitación en manejo y traslado de materiales sensibles y biológicos

7.5 Características Técnicas Del Vehículo

El vehículo deberá cumplir como mínimo con:

a) Requisitos generales:

- Tipo: Furgón de pasajeros con una corrida de asiento, separación entre pasajeros y la carga adaptada con rampa hidráulica.
- Año de fabricación: 2023 o superior.
- Permiso de circulación vigente.
- Revisión técnica vigente.
- Seguro obligatorio vigente.
- Mantenciones preventivas y correctivas acreditables.
- Documentación completa y vigente.
- Vehículo en óptimas condiciones mecánicas, eléctricas y estructurales.

b) Capacidad y equipamiento:

- Capacidad de carga de hasta 500 kg.
- Rampa hidráulica operativa.
- Compartimiento de carga cerrado.
- Piso lavable y resistente.
- Sistema de iluminación interior.
- Sistema de fijación y aseguramiento de carga.
- Compatibilidad con carros y contenedores institucionales HPM.
- Capacidad adicional para pasajeros además de conductor y copiloto.

7.6 TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA

a) Ropa sucia:

- Traslado en contenedores exclusivos.
- Contenedores cerrados y seguros.
- Evitar contaminación cruzada.

b) Ropa limpia:

- Traslado protegido y embolsado.
- Mantener condiciones sanitarias durante el transporte.

c) Volumen referencial:

- Recepción ropa sucia: Entre 123 y 200 kg diarios.
- Envío ropa limpia: Entre 70 y 100 kg diarios.

7.7 Transporte De Componentes Sanguíneos

El servicio deberá permitir transporte seguro de:

- Hemoderivados.
- Componentes sanguíneos.
- Productos biológicos.

El proveedor deberá garantizar:

- Integridad y trazabilidad.
- Protección física del material.
- Cumplimiento de protocolos institucionales.

7.8 Transporte De Exámenes Y Muestras

El servicio deberá considerar traslado de:

- Exámenes de laboratorio.
- Muestras clínicas.
- Documentación asociada.

Deberá asegurar:

- Integridad de las muestras.
- Entrega oportuna.
- Protección durante transporte.

7.9 Transporte De Carga Institucional

El vehículo deberá permitir traslado de:

- Insumos clínicos.
- Material hospitalario.
- Equipamiento.
- Carga logística institucional.

Capacidad mínima:

- Hasta 1.000 kg.

7.10 Limpieza Y Desinfección

El vehículo deberá permitir limpieza y desinfección ante:

- Derrames.
- Contaminación accidental.
- Eventos biológicos.
- Contingencias sanitarias.

7.11 Vehículo De Reemplazo

El proveedor deberá garantizar vehículo de reemplazo de iguales o similares características ante:

- Fallas mecánicas.
- Mantenciones preventivas.
- Mantenciones correctivas.

- Situaciones que afecten continuidad operacional.

7.12 Consideraciones Técnicas

La utilización de un furgón con rampa hidráulica permitirá:

- Disminuir manipulación manual de carga.
- Mejorar seguridad operacional.
- Disminuir riesgos ergonómicos.
- Optimizar tiempos de carga y descarga.
- Transportar carros CDD institucionales.
- Mantener continuidad operativa.

7.13 Combustible E Insumos Operacionales

Para la correcta ejecución del servicio se establecen las siguientes condiciones:

- El abastecimiento de combustible diésel requerido para la operación del vehículo será de exclusiva responsabilidad del oferente, quien deberá asegurar el suministro permanente y suficiente para garantizar la continuidad del servicio.
- El abastecimiento y reposición del aditivo AdBlue, (si requiere) requerido para el correcto funcionamiento del sistema de reducción catalítica selectiva (SCR) del vehículo, será de exclusiva responsabilidad del oferente, debiendo mantener niveles adecuados para asegurar la continuidad operacional del servicio.
- El proveedor será responsable de todos los costos asociados a la operación y funcionamiento del vehículo, incluyendo combustible, lubricantes, aditivos, mantenciones preventivas y correctivas, reposición de componentes y cualquier otro insumo necesario para mantener el vehículo en condiciones óptimas.
- El proveedor deberá garantizar la disponibilidad y operatividad permanente del vehículo durante toda la vigencia contractual.

8. Modalidad del Pago

- a) **Condición:** Sólo se pagarán los documentos tributarios donde sea acreditada la entrega, que posean el estado de recepción “conforme” de los productos o servicios por parte del Hospital de Puerto Montt y que hayan sido publicados en el Sistema de Información, de acuerdo a lo establecido en la letra a) y b) del reglamento 661, de fecha 3 de junio del 2024.

Los documentos tributarios deberán ser emitidos acorde a los siguientes datos:

Nombre	Hospital de Puerto Montt
RUT	61.975.100-0
Domicilio	Los Aromos N° 65, Puerto Montt, Región de Los Lagos
Giro	Salud

El set de pago debe incluir:

- Orden de compra.
- Factura, boleta o nota de crédito, las cuales deben obligatoriamente hacer mención a la orden de compra en el documento tributario.

La entrega de facturas y notas de crédito debe ser en forma digital a Dipresrecepcion@custodium.com en formato XML. En el caso de boletas de honorarios y boletas de servicios debe ser enviada a Los Aromos N°65 – 4° piso (Departamento de Contabilidad) Edificio H, y a correo saguero@ssdr.gob.cl y hmaldonado@ssdr.gob.cl.

- a) **Modo:** El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, conforme a lo señalado en el artículo 8° de la Ley N°21.796, de acuerdo a lo informado por el proveedor.
- b) **Plazo:** El Pago al proveedor adjudicado se efectuará dentro de los treinta días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo documento tributario de cobro.
- c) La factura, que no venga con su set de pago o que no se presente en el Departamento de Contabilidad (en forma física o digitalmente) serán rechazadas.

8.1 Motivos de Rechazo de Facturas

Los Motivos del rechazo de una Factura por parte del Hospital Puerto Montt, los que serán cotejados por la entidad correspondiente, son: 1) RUT; 2) Nombre de la Institución o Dirección Correctos; 3) Orden de compra en el campo 801 de la factura; 4) Que, además se encuentre aceptada en el Portal MercadoPublico.cl. En el caso de la emisión de Boletas de Honorarios, se procederá con el ingreso al Departamento de Contabilidad del HPM, pero se solicita, además, que sean ingresadas hasta el día 26 del mes en curso correspondiente. Posterior a esa fecha deberá emitirse la boleta con fecha del mes siguiente.

9. Multas

Según Punto 10.15.1 Medidas aplicables por las entidades compradoras, I. Multas, de las Bases de Licitación pública para el convenio marco para la adquisición de transporte privado de pasajeros, arriendo de vehículos y arriendo de maquinaria

10. Imagen de Referencia



FORMULARIO N°1

"PRESENTACIÓN DEL OFERENTE, CONTACTO Y COORDINADOR TÉCNICO"

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores. Por medio del presente realizo presentación a licitación:

Nombre de licitación	Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional
Nombre completo del Oferente	
Rut del Oferente	
Representante Legal	
Rut del Representante Legal	
Domicilio del oferente	
Ciudad	
Teléfono	
E-mail	
Web del Oferente	
Nombre del Coordinador Técnico del Convenio	
Rut del Coordinador Técnico	
Teléfono (celular)	
E-mail	

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

****Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta****

*****Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente*****

FORMULARIO N° 2

"DECLARACIÓN JURADA SIMPLE"

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores:

Nombre de Licitación	Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional
-----------------------------	--

El proponente que suscribe, con el sólo hecho de presentar su oferta a esta propuesta declara y acepta explícitamente lo siguiente:

1. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre sí de especificaciones técnicas y otras referencias.
2. Conocer la ubicación del Hospital de Puerto Montt y sus características especiales, y cualquier otra condición que incida en la entrega del servicio.
3. Haber comprobado las condiciones del servicio ofertado.
4. Estar conforme con las condiciones generales del proyecto, tanto en lo administrativo como en lo técnico, establecido en las BAG, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y todo otro documento oficial de la Propuesta, en el entendido que dichos antecedentes formarán parte del contrato.

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL PROPONENTE

****Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta****

*****Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente*****

FORMULARIO N° 3

“INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO”

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores:

Nombre de Licitación	Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional
-----------------------------	--

Declaración simple sobre inhabilidades e incompatibilidades para celebrar Contratos con Órganos de la Administración del Estado.

Nombre o Razón Social	
Rut	
Representante Legal	
Rut del Representante Legal	
Domicilio	
Ciudad	
Teléfono	
E-mail	

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL PROPONENTE

Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta

Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente

FORMULARIO N° 4

“PROGRAMA DE INTEGRIDAD- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE”

1. Declaración jurada simple

Yo, _____ (nombre representante legal), RUT, N.º. _____ (RUT representante legal), con domicilio en, _____ (domicilio representante legal/empresa), en representación de, _____ (razón social proponente), RUT, N.º. _____ (RUT proponente), del mismo domicilio, para la licitación pública ID. _____ (ID licitación Mercado Público), declaro bajo juramento:

- a) Contar con programas de integridad y que estos son conocidos por parte de los trabajadores.

(Marque con una X)

SÍ	NO

- b) Adjuntar Programa De Integridad.

Nota: Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente.

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL PROPONENTE

Puerto Montt _____ de _____ de 2026

Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta

Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente

FORMULARIO N° 5
“FICHA CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores.

Nombre de licitación	Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional
-----------------------------	--

El oferente _____, RUT _____, participante del presente proceso de licitación, informa el siguiente detalle de cumplimiento de las especificaciones técnicas, de acuerdo con lo establecido en las bases técnicas:

Requerimientos Técnicos del Servicio	Cumple (Sí/No)	Observación
Disponibilidad del servicio en horarios establecidos (Punto 7.1)		
Presenta Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados (Punto 7.2.a - Adjuntar documento)		
Presenta Permiso de Circulación vigente (Punto 7.2.b - Adjuntar documento)		
Presenta Homologación vigente o Revisión Técnica y Gases vigente (Punto 7.2.c - Adjuntar documento)		
Presenta SOAP vigente (Punto 7.2.d - Adjuntar documento)		
Presenta seguros adicionales (Punto 7.2.e - Adjuntar documento)		
Compromete mantenciones preventivas y correctivas del vehículo (Punto 7.3)		
Compromete vehículo de reemplazo en un plazo máximo de 2 horas (Punto 7.3 y 7.11)		
Considera conductor con licencia vigente (Punto 7.4.)		
Personal cuenta con EPP (Punto 7.4.b)		
Personal cuenta con credencial de identificación (Punto 7.4.b)		
Personal cuenta con capacitación en prevención de riesgos (Punto 7.4.b - Adjuntar certificado)		
Personal cuenta con capacitación en manejo manual de cargas (Punto 7.4.)		
Personal cuenta con capacitación en manejo y traslado de materiales sensibles y biológicos (Punto 7.4.b)		
Furgón de pasajeros con separación entre pasajeros y carga y rampa hidráulica (Punto 7.5.a – Adjuntar fotografía)		
Vehículo año 2023 o superior (Punto 7.5.a - Adjuntar padrón o documento equivalente) Indicar Año _____		
Capacidad de carga requerida (Punto 7.5.b)		
Rampa hidráulica operativa (Punto 7.5.b)		
Compartimiento de carga cerrado (Punto 7.5.b -)		
Compatibilidad con carros y contenedores institucionales HPM (Punto 7.5.b)		
Capacidad adicional para pasajeros además de conductor y copilo		

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL PROPONENTE

Cualquier tipo de modificación de estos formularios significará la inadmisibilidad de la propuesta

Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio de lo anterior, de adjuntarse en un formato diferente

FORMULARIO N° 6
“EXPERIENCIA DEL OFERENTE”

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores:

Nombre de Licitación	Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional
-----------------------------	--

Se evaluará la experiencia del oferente en servicios similares prestados a instituciones públicas y/o privadas, acreditada mediante ID de licitación, contratos, órdenes de compra u otros antecedentes verificables, correspondientes a convenios vigentes o finalizados.

Solo se considerarán experiencias cuya vigencia o inicio de contrato corresponda al período comprendido entre el año 2020 y la fecha de cierre de recepción de ofertas. Asimismo, se evaluará la cantidad de contratos acreditados dentro de dicho período.

Institución Pública o Privada en Chile	ID licitación u Orden de Compra	Contacto	Período	Adjunta certificado de conformidad

****Solo se entregará puntaje a las experiencias que cuenten con los documentos de respaldo****

Para la obtención de puntaje deberá respaldar la experiencia adjuntando la siguiente documentación:

- ✓ Para contrato con instituciones privadas; Contrato más documento que acredite de Conformidad de Servicios: (Certificado de conformidad de los servicios; informe de recepción conforme; constancia de conformidad del servicio, etc.)
- ✓ Para contratos en Instituciones públicas; ID de licitación pública/ privada y adjuntar Certificado de recepción conforme de los servicios entregado y/o orden de compra con recepción conforme.
- ✓ En caso de contratación directa con alguna institución pública; adjuntar la resolución aprobatoria y su orden de compra que acredite conformidad.

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

***** Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio, de adjuntarse en formato diferente*****

****Cualquier tipo de modificación de este formulario significará la inadmisibilidad de la propuesta****

FORMULARIO N° 7

“DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL VEHÍCULO”

Nombre de Licitación	Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional
-----------------------------	--

El oferente, Rut..... participante de licitación identificada anteriormente, adjunta las certificaciones obligatorias;

Documento	Adjunta (SI/NO)
Certificado de revisión técnica vigente y seguro obligatorio al día (SOAP)	
Permiso de circulación	
Padrón del vehículo (certificado de inscripción)	

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

*** Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio, de adjuntarse en formato diferente***
Cualquier tipo de modificación de este formulario significará la inadmisibilidad de la propuesta

FORMULARIO N° 8

"OFERTA ECONÓMICA"

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores.

Nombre de licitación	Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional
-----------------------------	--

El proveedor deberá indicar el **precio unitario neto (excluir IVA), en valores enteros**, y multiplicar por la cantidad estimada a adquirir, y así obtener el monto **total neto** para cada servicio solicitado.

NOMBRE PRODUCTO	MESES	VALOR MENSUAL DE ARRIENDO (NETO)	VALOR TOTAL EN 24 MESES (NETO)
Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional	24	\$	\$
		PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (*)	\$

(*) VALOR TOTAL (NETO) OFERTA, debe ser indicada como la oferta económica

(**) El oferente deberá tener presente la disponibilidad presupuestaria.

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

*** Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio, de adjuntarse en formato diferente***

Cualquier tipo de modificación de este formulario significará la inadmisibilidad de la propuesta

FORMULARIO N°9

“DATOS DEL PAGO”

Los siguientes datos proporcionados son aplicables a personas naturales, jurídicas y uniones temporales de proveedores.

Nombre de licitación	Servicio De Arriendo De Furgón Con Rampa Hidráulica Para Traslado De Ropa Hospitalaria, Componentes Sanguíneos Y Carga Institucional
-----------------------------	--

Por medio del presente, solicito al Hospital de Puerto Montt, RUT 61.975.100-0, domiciliado en Calle Los Aromos N°65, comuna de Puerto Montt, efectuar los pagos de mis facturas u otros documentos a mi favor, según las siguientes indicaciones. El detalle de los pagos deberá ser enviados vía e-mail a la persona de contacto señalada, y todo su contenido tendrá vigencia hasta que no se notifique en forma escrita y certificada algún cambio.

RAZÓN SOCIAL :

DOMICILIO :

RUT :

TELÉFONO :

E-MAIL DE CONTACTO :

NOMBRE DEL BANCO :

PLAZA DEL BANCO :

SUCURSAL DEL BANCO :

N.º DE CUENTA CORRIENTE :

NOMBRE Y FIRMA, REPRESENTANTE LEGAL O
PERSONA NATURAL PROPONENTE

*** Formularios deben adjuntarse de preferencia en formato PDF. Sin perjuicio, de adjuntarse en formato diferente***
Cualquier tipo de modificación de este formulario significará la inadmisibilidad de la propuesta